INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Necoclí, octubre de 2026.

Doctor
LUIS FERNANDO CORREA IZQUIERDO
Representante Legal
Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat "EDURHA", del municipio de Necoclí – Antioquia
Nit. 901.540.691 – 4
Necoclí

Cordial saludo:

Con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, me dirijo a ustedes para solicitarles, presentar propuesta al municipio de Necoclí – departamento de Antioquia, para la Ejecución y Desarrollo del siguiente Objeto Contractual:

OBJETO: Contrato Interadministrativo de Administración Delegada para la "Elaboración de Estudios y Diseños del Acueducto del Corregimiento Mello Villavicencio del municipio de Necoclí, Antioquia.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato es de: **Ciento cincuenta millones de pesos m/l. ($150´000.000,oo)**, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Parágrafo 1: El valor de la Consultoría corresponde a: **Ciento cuarenta y seis millones cincuenta y dos mil seiscientos treinta y dos pesos m/l. ($146´052.632,oo)**.

Parágrafo 2: Del valor estimado del proceso, saldrá el valor de la compensación por concepto de administración de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO RURAL Y HABITAT "EDURHA"**, el cual corresponde a: **Tres millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos m/l. ($3´947.368,oo)**.

REQUISITOS: El municipio de Necoclí, departamento de Antioquia, requiere contratar una Entidad Estatal, que tenga idoneidad en el objeto contractual, con experiencia, capacidad técnica e idoneidad para ejecutar el Contrato Interadministrativo y capacidad legal para celebrar contratos con Entidades Públicas o Estatales, para lo cual deberá presentar los documentos que acrediten tales requisitos a la Entidad.

Deberán aportar la siguiente información:

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente, si es persona jurídica.
2. Hoja de vida de la función publica
3. Copia de Cédula de Ciudadanía
4. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica.
5. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
6. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT), con la respectiva clasificación del código según la actividad a desarrollar.
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
8. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.
9. Certificado de antecedentes judiciales.
10. Certificado de contravenciones.
11. Paz y Salvo Municipal
12. Declaración de bienes de la función pública.
13. Copia tarjeta profesional (Si aplica).
14. Certificación de Paz y Salvo y/o Soporte de Pago de las obligaciones de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales de la Empresa. Si es Persona Jurídica.

15. Soporte de Pago y Afiliación vigente a la fecha al Sistema Integral de Seguridad Social – Salud y Pensión. Si es Persona Natural.
16. Certificación Bancaria.

NOTA: La Entidad verificara los antecedentes disciplinarios y el Boletín de Responsabilidad Fiscal en las Páginas Web correspondientes. Igualmente, los títulos cuando sea profesional.

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido por el municipio (Anexo 1 verificación de documentos, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE).

Además de acreditar experiencia específica mediante un (01) contrato de consultoría terminado, o celebrado con una entidad pública o privada, cuyo objeto o alcance haya comprendido la elaboración de estudios y diseños de sistemas de acueducto o de sus componentes. Se admitirán contratos que incluyan conjuntamente estudios y diseños de acueducto y alcantarillado, siempre que se pueda verificar la ejecución del componente de acueducto.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1	Levantamiento topográfico georreferenciado	GL	1	$10,097,254.00
1.2	Diagnóstico y definición de criterios de diseño	GL	1	$1,997,141.00
1.3	Estudio geológico y geomorfológico	GL	1	$1,084,655.00
1.4	Estudio de suelos y geotecnia para redes y PTAP	GL	1	$13,532,784.00
1.5	Prueba de calidad de agua	GL	1	$3,577,244.00
1.6	Diseño hidráulico del acueducto (PTAP y redes)	GL	1	$22,123,261.00
1.7	Diseño estructural de la PTAP (NSR-10)	GL	1	$10,845,381.00
1.8	Diseño eléctrico, electrónico y legalización	GL	1	$28,125,734.00
1.9	Diseño arquitectónico, urbanístico	GL	1	$5,789,811.00
1.10	Plan de manejo ambiental, permisos y gestión del riesgo	GL	1	$30,712,285.00
1.11	Presupuesto, APU, memoria de cantidades y cronograma	GL	1	$3,693,398.00
COSTO TOTAL				**$131,578,948.00**

RETENCIONES MUNICIPALES	**11%**	**$14,473,684.00**
ADMINISTRACION DELEGADA	**3%**	**$3,947,368.00**
COSTO TOTAL CONSULTORIA		**$150,000,000.00**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El futuro Contrato Interadministrativo tendrá un Plazo de Ejecución de **Cuatro (04) meses** contados desde la fecha del **Acta de Inicio** del contrato interadministrativo.

El Contrato Derivado del presente Contrato Interadministrativo tendrá un Plazo de Ejecución de: **Tres (03) meses** contados desde la fecha del **Acta de Inicio del Contrato Derivado.**

Todo esto, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por la Naturaleza del Contrato, el lugar de ejecución es el municipio de Necoclí Antioquia.

GARANTÍAS: Con ocasión a la calidad de las partes intervinientes, al tratarse de un Contrato Interadministrativo, y con el fin de evitar la doble exigencia de pólizas, no se exigirá la constitución de garantías a la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT “EDURHA” DEL MUNICIPIO DE NECOCLI-ANTIOQUIA, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015. No obstante, a ello, la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HABITAT “EDURHA” DEL MUNICIPIO DE NECOCLI-ANTIOQUIA deberá exigir a los contratistas derivados las siguientes garantías, en las cuales deberá incluir al municipio de Necoclí como beneficiario:

PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (CONTRATO DERIVADO):

1. **Cumplimiento:** Por una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, para asegurar el total y estricto cumplimiento por parte del cooperante todas las obligaciones surgidas del contrato, amparando además todas las multas, la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones que se impongan. Esta garantía tendrá una vigencia igual a la del plazo del contrato y cuatro (4) meses más.

2. **Anticipo:** Por el 100% del valor del anticipo, durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.
3. **Calidad del servicio por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado:** Por el 20% del valor estimado de los servicios con una vigencia igual al plazo del contrato y cinco (5) años más, contados a partir del acta de recibo a satisfacción de los productos, conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015.
4. **Salarios y Prestaciones Sociales:** Por el 10% del valor estimado de los servicios durante la vigencia del contrato y tres años más.

La garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que las empresas industriales y comerciales del estado podrá denominarse de esa manera.

Información necesaria dentro de la Póliza:

- Número y año del Contrato,
- Objeto del Contrato y
- Firma del representante legal del Contratista.

GUILLERMO JOSÉ CARDONA MORENO
Alcalde
Municipio de Necoclí

Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II.

FORMATOS

Necoclí, XXX de XXXX de 2026

Señores
Municipio de Necoclí
Despacho Alcalde
Secretaria de Infraestructura
Despacho

Referencia: Proceso de Selección Convenio Interadministrativo.

OBJETO: Contrato Interadministrativo de Administración Delegada para la "Elaboración de Estudios y Diseños del Acueducto del Corregimiento Mello Villavicencio del municipio de Necoclí, Antioquia.

El suscrito **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, identificado con **cedula de ciudadanía número. XXXXXXX**, en calidad de Representante Legal la **Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat "EDURHA", del municipio de Necoclí – Antioquia**, con **Nit. 901.540.691 – 4**, declaro que:

a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de la Convocatoria Pública, incluyendo las adendas.
b) De conformidad con los documentos de esta Convocatoria, me comprometo a ejecutar la siguiente contratación.
c) Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos habilitantes y técnicos mínimos establecidos en el Estudio previo que forma parte integral del proceso.
d) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer a la sociedad que represento.
e) Para esta contratación no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos.

f) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
g) Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato, y que adicionalmente no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 literal j), y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes aplicables.
h) Número de folios de la oferta económica: XXXXXXX (X) folios.

Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificaciones, comunicaciones y requerimientos relacionados con esta contratación, el siguiente:

Nombre del proponente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nit. XXXXXXXXXXXXXXX
Nombre del representante Lega**l:** XXXXXXXXXXXXXX
C.C. XXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXX
Teléfono: XXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Director Ejecutivo

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Necoclí, XXX de XXXX de 2026

Señores
Municipio de Necoclí
Despacho Alcalde
Secretaria de Infraestructura
Despacho

Referencia: Proceso de Selección Convenio Interadministrativo.

OBJETO: Contrato Interadministrativo de Administración Delegada para la "Elaboración de Estudios y Diseños del Acueducto del Corregimiento Mello Villavicencio del municipio de Necoclí, Antioquia.

El suscrito **XXXXXXXXXXXXXXXXX**, identificado con **cedula de ciudadanía número. XXXXXXX**, en calidad de Representante Legal la **Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat "EDURHA", del municipio de Necoclí – Antioquia**, con **Nit. 901.540.691 – 4**.

a) Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del Municipio de Necoclí, para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia.
b) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el proceso de contratación directa, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.
c) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
d) Me compromete a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto de la pliego de condiciones , incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo también los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan

hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.

e) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la pliego de condiciones , que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Municipio ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.
f) Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el pliego de condiciones, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente proceso o la fijación de los términos de la Propuesta.
g) El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.
h) Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, la alcaldía de Necoclí pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Nombre del proponente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nit. XXXXXXXXXXXXXXX
Nombre del representante Lega**l:** XXXXXXXXXXXXXX
C.C. XXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXX
Teléfono: XXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Director Ejecutivo

CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Necoclí, XXX de XXXX de 2026

Señores
Municipio de Necoclí
Despacho Alcalde
Secretaria de Infraestructura
Despacho

Referencia: Proceso de Selección Convenio Interadministrativo.

OBJETO: Contrato Interadministrativo de Administración Delegada para la "Elaboración de Estudios y Diseños del Acueducto del Corregimiento Mello Villavicencio del municipio de Necoclí, Antioquia.

Por medio de este documento **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, identificado con **cedula de ciudadanía número. XXXXXXX**, en calidad de Representante Legal la **Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat "EDURHA", del municipio de Necoclí – Antioquia**, con **Nit. 901.540.691 – 4**, en adelante el **PROPONENTE**, manifiesto que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 813 de 2003, que los servicios y bienes que se proporcionaran para la ejecución del contrato, en caso de que se adjudique, será de origen 100% Nacional.

Atentamente,

Nombre del proponente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nit. XXXXXXXXXXXXXX
Nombre del representante Lega**l:** XXXXXXXXXXXXXX
C.C. XXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXX
Teléfono: XXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Director Ejecutivo

COMPROMISO TRANSPARENCIA

Necoclí, XXX de XXXX de 2026

Señores
Municipio de Necoclí
Despacho Alcalde
Secretaria de Infraestructura
Despacho

Referencia: Proceso de Selección Convenio Interadministrativo.

OBJETO: Contrato Interadministrativo de Administración Delegada para la "Elaboración de Estudios y Diseños del Acueducto del Corregimiento Mello Villavicencio del municipio de Necoclí, Antioquia.

El Suscrito **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, identificado con **cedula de ciudadanía No. XXXXXXXXXXXXXXX** de **XXXXXXXXXX** domiciliado en XXXXXXXXXXX, actuando en nombre de la **Empresa para el Desarrollo Urbano y Hábitat "EDURHA", del municipio de Necoclí – Antioquia**, con **Nit. 901.540.691 – 4**, que en adelante se denominara EL **PROPONENTE**, manifiesto la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Necoclí, adelanta el proceso de Contratación, con el objeto: **Contrato Interadministrativo de Administración Delegada para la "Elaboración de Estudios y Diseños del Acueducto del Corregimiento Mello Villavicencio del municipio de Necoclí, Antioquia**.

2. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Municipio de NECOCLÍ, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

3. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de proceso de Contratación referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la

transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al municipio de Necoclí, es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de NECOCLÍ, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al Municipio de Necoclí, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de XXXXXXXXXXXXX el día XXXXXXXX de 2026.

Nombre del proponente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nit. XXXXXXXXXXXXXXX
Nombre del representante Lega**l:** XXXXXXXXXXXXXX
C.C. XXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXX
Teléfono: XXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Director Ejecutivo